

Ñublense en caída libre: Perdió 6-0 ante la U en Rancagua y sumó su quinta derrota al hilo

Deportes. P14



Museo Interactivo Mirador llega a San Nicolás para dar realce al mes de la ciencia

Cultura. P13



Ñuble mantiene al menos 13 puntos críticos por riesgo de remociones en masa

Trehuaco, Coelemu y Cobquecura concentran parte importante de los sectores identificados por Sernageomin, debido a sus características geográficas y pendientes. Mayores temperaturas y precipitaciones con isoterma cero alta aceleran el deshielo de la alta cordillera, lo que aumenta la susceptibilidad de aluviones.

Ciudad. P4



Pese a contar con financiamiento, sigue en espera nuevo edificio consistorial en El Carmen

Ciudad. P7

Fiscal nacional traslada de Ñuble a Maule caso de supuesta red de corrupción en Los Ángeles

El expediente fue reubicado debido a la inhabilidad del nuevo fiscal regional de Ñuble, Rolando Canahuate, quien al inicio de la indagatoria declaró tener una relación laboral que lo vinculaba con algunos de los imputados, entre ellos el exfiscal Rodrigo Durán.

Ciudad. P7



Recurren al Tribunal Ambiental contra el proyecto eléctrico línea Itahue-Hualqui

Economía. P10

Opinión & debate.

EDITORIAL

Riesgo de deslizamientos

Una región que conoce sus puntos críticos debe avanzar en medidas concretas para reducir su vulnerabilidad.

Las obras de contención de sedimentos y protección de cauces, la mantención de rutas y sistemas de evacuación, junto con protocolos claros de alerta para las comunidades, debieran formar parte de una política preventiva permanente y no activarse únicamente cuando existe una emergencia.

La existencia de una quincena de puntos críticos asociados a riesgos de remociones en masa bajo vigilancia en Ñuble debiera ser mucho más que un dato técnico. Es una señal de alerta para una región que conoce los efectos de los eventos climáticos extremos y que, por sus características geográficas, mantiene amplios sectores expuestos a deslizamientos, aluviones, flujos de detritos y caída de rocas.

El monitoreo realizado por Sernageomin adquiere especial relevancia porque los puntos identificados no se concentran en un solo territorio. La mayor presencia se ubica en comunas como Trehuaco, Coelemu y Cobquecura, particularmente en sectores costeros y cercanos al río Itata, donde pendientes, quebradas y cauces pueden transformar rápidamente una lluvia intensa en una amenaza para comunidades, caminos e infraestructura. A ello se suman sectores de San Fabián, Pinto y Coihueco, donde las condiciones cordilleranas agregan otros factores de vulnerabilidad.

Lo más preocupante es que el riesgo no depende únicamente de cuánto llueva. Como ha advertido Sernageomin, temperaturas elevadas y una isoterma cero más alta pueden acelerar el deshielo en la cordillera y aumentar la susceptibilidad de quebradas habitualmente secas a generar aluviones y remociones en masa. Es decir, el cambio en las condiciones climáticas está modificando también la forma en

que debe entenderse la prevención.

Por eso, el monitoreo es indispensable, pero no suficiente. Una región que conoce sus puntos críticos debe avanzar en medidas concretas para reducir su vulnerabilidad. Las obras de contención de sedimentos y protección de cauces, la mantención de rutas y sistemas de evacuación, junto con protocolos claros de alerta para las comunidades, debieran formar parte de una política preventiva permanente y no activarse únicamente cuando existe una emergencia.

También resulta necesario mirar hacia las cuencas. La recuperación de suelos, la reforestación y la restauración de las condiciones hidrológicas pueden contribuir a disminuir la erosión y la velocidad con que el agua arrastra sedimentos. No son soluciones inmediatas, pero sí inversiones que permiten enfrentar con mayor resiliencia un escenario climático cada vez más cambiante.

Ñuble no puede esperar a que un aluvión vuelva a demostrar lo que los mapas de riesgo ya están señalando. La información existe, los puntos críticos están identificados y los organismos técnicos cuentan con herramientas para advertir sus condiciones. El desafío ahora es convertir ese conocimiento en decisiones, obras y prevención efectiva. Ante amenazas que pueden desencadenarse en pocas horas, anticiparse no es exagerar el riesgo: es precisamente la manera responsable de reducirlo.

Opinión

“A un decenio de lo que fue un elefante Blanco”



Marco Aurelio Reyes Coca
Historiador

En el refrán popular “un elefante blanco”, es una obra urbana que permanece sin concluir durante un tiempo indeterminado por diversas circunstancias. En la tradición tailandes (reino de Siam), el monarca regalaba un elefante blanco a un cortesano caído en desgracia, apareciendo como una maldición.

En el Chillán de hoy, la feérica monumentalidad del Teatro Municipal, dejó ser el “Elefante blanco del mito”, escondiendo una subyugante historia de 87 años, en que esa maravillosa mole arquitectónica permaneció como “un gigante desnudo mostrando sus partes pudendas frente a la Plaza de Armas”.

Durante esos largos años vivimos con la esperanza inextinguible quizás ansiedad de ver “vestido el elefante blanco, convertido también en un cáncer de la armonía urbana”.

¿Qué pasó en esos largos años, desde que el viejo Teatro Municipal” (hoy Casa del Deporte) se desplomara en la aciaga noche del 24 de enero de 1939? Ese armatoste de cemento, cal y ladrillo, construido en la década de 1920, durante la Alcaldía del Dr. José María Sepúlveda Bustos, fue estremecido por los 8,3 Richter, aplastando

300 víctimas que, tratando de arrancar del zangoloteo de la tierra, fueron mutilados por la gruesa cornisa ornamental del ingreso al recinto. La función cinematográfica, como una tragicomedia, transformó las risas y alegrías en llantos, gritos y horror.

De esa circunstancia funesta, el Teatro Municipal pasó a ser un monumento histórico que ha removido la conciencia colectiva de nuestra historia urbana. El relato nos retrotrae a la reconstrucción de un Chillán devastado y en ruinas, cuya restauración no sería una empresa fácil ni rápida.

Si hoy el Teatro Municipal se levanta con la solidez ingenieril, su belleza interior y el icono hereditario de la rutilante historia cultural chillaneja; el proceso de su construcción estuvo salpicado de hechos imprevistos, antes de llegar a la imagen de nuestra identidad urbana. Debería ajustarse a los preceptos urbanísticos de la modernidad en boga (Le Courbusier y Karl Brunner) que lideraba el arquitecto Luis Muñoz Maluska y un calificado grupo de jóvenes disruptores de la profesión, que felizmente se preocupaban de Chillán.

El Alcalde Ernesto Arrau pensaba que debía reconstruirse al costado de la también Catedral derrumbada, idea desechada

por el arquitecto Ricardo Muller, activo propulsor de la reconstrucción.

En 1943 comienzan los problemas que se prolongarían en el tiempo, paralizándose las obras a consecuencia de los efectos de la 2ª Guerra Mundial. “La Discusión” informaba en 1951 y 1959, que las “obras se reanudarían bajo contrato con empresas, cuando faltaban ocho millones y medio para concluir la obra gruesa “. Nueva espera.

Luego de 30 años de pausada historia, un hecho coyuntural detenía esta espera. El recordado Dr. Héctor Garay Cifuentes, preside una Corporación Pro –término del Teatro Municipal, impulsando la concreción del largo sueño, aunque fallece el 2007.

El tramo final de la historia inconclusa, se pone en manos del Alcalde Sergio Zarzar Andoníe, quien asertivamente a través de la Corporación Cultural Municipal y del gestor Arnoldo Weber, logran disponer de los 3.800 millones para completar el sueño urbano de 77 años. Fue increíble como el gigante desnudo se vestía.

Hoy nuestro Teatro Municipal desde el 2026, es un icono arquitectónico y un templo cultural, dejando de ser el “gigante desnudo de ayer”, como producto de la constancia y la terquedad de “muchos que pensaron en grande”

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Las precipitaciones aumentan la susceptibilidad de aluviones y remociones en masa en quebradas habitualmente secas”

MAURICIO LORCA
DIRECTOR NACIONAL DEL SERNAGEOMIN



Dado el rechazo de nuestro recurso de invalidación recurrimos ante el Tribunal Ambiental”

FRANCISCO ASTORGA
ABOGADO ONG “DEFENSA AMBIENTAL”

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Poca seriedad en concurso fotográfico

Señor Director:
En el año 2024, la Municipalidad de Chillán Viejo convocó a un concurso fotográfico en torno a la figura del prócer de la patria, Bernardo O'Higgins Riquelme.
Las bases estipulaban que la competencia culminaría con la entrega de resultados en una fecha cercana al 20 de agosto de ese mismo año.
Como aficionado a la fotografía, decidí participar con imágenes tomadas en los alrededores de la casa natal del héroe.
Hoy, a dos años de aquella convocatoria, constato con decepción que dicho evento artístico nunca llegó a buen puerto. Pese a mis insistentes llamadas telefónicas al municipio, no he recibido una respuesta seria. Aunque en una oportunidad se me informó que el jurado aún evaluaba los trabajos, hasta el día de hoy no hay novedades.
Como profesor y fotógrafo, debo señalar que jamás me había topado con una situación tan informal; he participado en numerosos certámenes y siempre se nos notificaron los resultados.
Manifiesto mi total malestar hacia los organizadores de un concurso que, hasta la fecha, no ha entregado ningún resultado a los participantes ni a la opinión pública.

Héctor Alfonso Mora García

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

La niñez no debería doler

Señor Director:
Abrazar, jugar, andar en bicicleta o simplemente asistir al colegio son experiencias que asociamos naturalmente con la infancia. Para un niño con Piel de Cristal, pueden convertirse en momentos de dolor.
La Epidermólisis Bullosa (EB), conocida como Piel de Cristal, es una enfermedad genética poco frecuente, no contagiosa, muy dolorosa y actualmente sin cura. La extrema fragilidad de la piel obliga a quienes la viven a enfrentar heridas, curaciones y cuidados permanentes, con tratamientos de alto costo.
Pero el dolor no termina en la piel. Esta enfermedad también tiene un profundo impacto emocional y psicosocial en los pacientes y sus familias. La incomprensión, la discriminación y las dificultades de inclusión social, educacional y laboral son parte de una realidad que muchas veces permanece invisible.
En Chile, Fundación DEBRA, Niños Piel de Cristal, es la única institución que atiende integralmente a las personas con EB a lo largo de todo el país, entregando apoyo médico y psicosocial a pacientes y familias en forma gratuita.
Nuestra campaña de Colecta, “La niñez no debería doler”, busca precisamente visibilizar esta realidad. Los aportes privados y las donaciones son fundamentales para que podamos continuar acompañando a quienes viven con esta dolorosa enfermedad.
Pero también necesitamos algo que no tiene costo: empatía. Conocer la Piel de Cristal, comprenderla y dejar atrás los prejuicios puede cambiar la manera en que nuestra sociedad mira y acoge a estos niños y sus familias.

Dr. Francis Palisson E.
Presidente Fundación DEBRA Chile

La cifra detrás del desempleo femenino

Señor Director:
El desempleo en Chile llegó a 9,6% en el trimestre junio-agosto, su mayor nivel en cinco años, pero hay una cifra que merece una atención especial: el

desempleo femenino alcanzó 10,3%, mientras la participación laboral de las mujeres llegó a 53%, muy por debajo del 70,3% registrado entre los hombres.
Estos números no hablan solamente de puestos de trabajo. Hablan de oportunidades, autonomía económica y trayectorias profesionales que pueden interrumpirse.
Además, la informalidad femenina alcanzó 28,3%, por sobre el 24,8% de los hombres. Por eso, la discusión no debería limitarse a cuántos empleos somos capaces de crear, sino también a qué tipo de empleos estamos generando y quiénes están accediendo a ellos.
Necesitamos políticas que favorezcan la participación femenina, pero también empresas que revisen sus procesos de contratación, promoción y desarrollo. El talento femenino existe. El desafío es que tenga acceso efectivo a las oportunidades.

Vanessa Orellana
Cofundadora Executive Outplacement

Trabajar después de los 60

Señor Director:
Octubre es el mes de las personas mayores, pero la imagen que asociamos a quienes superan los 60 años no coincide con la realidad. Muchos tienen hijos en el colegio, estudian o proyectan diez o quince años más de vida laboral.
El mercado laboral, sin embargo, opera con esquemas de décadas atrás. El 88% de los head hunters califica como baja o muy baja la disponibilidad de empleos para mayores de 55 años (UNAB). Y no es falta de voluntad: entre los 60 y 64 años, quienes buscan empleo activamente pasaron de 2,1% a 4% entre 2010 y 2024 (PUC). Cuando llega el desempleo, la salida tiende a ser definitiva, entre 2019 y 2025 la búsqueda promedio subió de 10 a casi 12 meses y el desempleo de larga duración, de 24% a 30% (UDP).
Por esto es tan importante la nueva Ley Integral de Personas Mayores, que entra en vigor en junio de 2027, ya que incorpora un contrato con bandas

horarias o libre elección de horario y protecciones contra la discriminación por edad. Este es un avance concreto, porque reconoce que trabajar a los 60 años puede exigir otras formas de organizar el tiempo. Los meses que restan para que esta Ley comience a regir, son una ventana para que las organizaciones ajusten sus procesos. Ahora bien, la barrera es también cultural, y normar no basta. Hay que mostrar, de forma constante, que la vejez que imaginamos no es la que existe.

Octavio Vergara | Mercedes Rico
Sello Mayor

Educación Pública (SLEP)

Señor Director:
El Presupuesto 2027 plantea suspender durante ese año el traspaso de establecimientos a cinco Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Más que interpretar esta decisión como un retroceso de la reforma, debiera entenderse como una oportunidad para revisar críticamente un proceso cuya implementación aún enfrenta importantes dificultades.
El propio Consejo de Evaluación de la Educación Pública ha advertido problemas asociados al financiamiento, deudas heredadas de los municipios, sobredotación y gestión de personas. A ello se agregan dificultades administrativas y de instalación que han obligado a postergar algunos trasposos.
Por ello, antes de continuar ampliando el sistema, parece razonable consolidar lo ya implementado. La educación pública requiere estabilidad y capacidades de gestión, pero también un modelo financiero sostenible que permita a los SLEP concentrarse en su tarea principal: mejorar las condiciones en que aprenden los estudiantes.
La discusión presupuestaria ofrece una oportunidad para responder una pregunta fundamental: ¿estamos ampliando una reforma que ya funciona adecuadamente o todavía necesitamos fortalecer sus bases antes de seguir creciendo?

Dra. Nathaly Vera Gajardo
Vicedecana Universidad Autónoma

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



10/10/1928
Masificación de los
automóviles en la
ciudad de Chillán

FOTO DEL LECTOR



Masiva media maratón en Quillón. Más de 1.600 deportistas de distintas regiones del país se congregó durante la mañana del domingo último en el balneario municipal Laguna Avendaño de Quillón, para participar en una nueva versión de la Media Maratón, actividad que convirtió a la comuna en un punto de encuentro para el deporte y la vida sana.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con la propuesta que busca reemplazar contratos en UF?



Ciudad.

13

puntos críticos en la región aparecen en el visor del Sernageomin, los cuales presentan riesgos de deslizamientos, aluviones, flujos de detritos y caídas de rocas, debido a las precipitaciones y altas temperaturas de los últimos días.

CONCENTRADOS EN SU MAYORÍA EN LA CUENCA DEL RÍO IATA Y EL BORDE COSTERO

Ñuble mantiene una quincena de puntos críticos por riesgo de remociones en masa

Trehuaco, Coelemu y Cobquecura concentran parte importante de los sectores identificados por Sernageomin, debido a sus características geográficas y pendientes.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: SERNAGEOMIN

Una quincena de puntos críticos asociados a riesgos y amenazas de remociones en masa se mantiene bajo vigilancia en la Región de Ñuble, en un escenario donde la combinación de precipitaciones intensas, temperaturas elevadas y cambios en la isoterma cero puede aumentar la posibilidad de deslizamientos, aluviones, flujos de detritos y caídas de rocas, tal como lo ocurrido la semana pasada en la precordillera de Las Condes, en la Región Metropolitana.

Dichos puntos es posible observarlos en el visor ReTeRM (Reporte Técnico de Remociones en Masa), desarrollado por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin). La plataforma permite identificar sectores susceptibles y reunir información obtenida a partir del trabajo de equipos desplegados en terreno.

Según se visualiza, la mayor concentración de puntos bajo observación se localiza en el territorio costero y en sectores cercanos al río Itata, particularmente en las comunas de Trehuaco, Coelemu y Cobquecura. Se trata de zonas donde la topografía, las pendientes y la presencia de quebradas y cauces pueden favorecer la generación de movimientos de tierra ante episodios de precipitaciones intensas.

Trehuaco, Cobquecura y Coelemu aparecen entre las comunas con mayor vulnerabilidad frente a aluviones y flujos, debido principalmente a sus características geográficas y a la existencia de sectores con pendientes pronunciadas. En estos territorios, el comportamiento de las precipitaciones constituye uno de los factores

que puede modificar rápidamente las condiciones de estabilidad del terreno.

El riesgo, sin embargo, no se limita al borde costero ni a la cuenca del Itata. Durante los meses de invierno, los puntos críticos también aparecieron en la zona de la precordillera y cordillera, donde se concentró la vigilancia sobre sectores expuestos a deslizamientos y desprendimientos de material. San Fabián aparece entre las comunas con mayor vulnerabilidad regional asociada a dinámicas fluviales y eventuales desbordes vinculados con laderas, mientras que Pinto y Coihueco concentran monitoreo en sectores cordilleranos y rutas de acceso donde confluyen factores geológicos y climáticos.

Fenómeno de El Niño

El escenario cobra especial relevan-

cia ante la evolución del fenómeno de El Niño. La preocupación no radica solamente en la cantidad de lluvia que pueda registrarse, sino también en las condiciones en que esta precipitación llegue al territorio.

“Desde Sernageomin estamos monitoreando con mucha atención la evolución del fenómeno de El Niño de cara a los meses de verano. En un país como Chile, este fenómeno climático tiene un doble impacto”, advirtió el director nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), Mauricio Lorca, en declaraciones a radio Cooperativa.

Asimismo, indicó que, “en el ámbito geológico, las mayores temperaturas y las precipitaciones con isoterma cero alta aceleran el deshielo de la alta cordillera, lo que aumenta la susceptibilidad de aluviones y

remociones en masa en quebradas que habitualmente están secas”.

La estrategia preventiva, según el organismo, no depende de una sola medida. El primer componente es el monitoreo permanente de las zonas susceptibles, mientras que un segundo nivel corresponde a obras destinadas a contener sedimentos y materiales, mediante infraestructura y sistemas de protección que permitan reducir el impacto de eventuales crecidas o aluviones sobre sectores habitados.

A ello se suma una tercera dimensión: la recuperación de las cuencas. La reforestación y restauración de las condiciones hidrológicas permiten mejorar la capacidad del territorio para absorber y regular el agua, reduciendo factores que pueden contribuir a la erosión y al arrastre de sedimentos.

Sernageomin mantiene monitoreo preventivo ante un escenario marcado por lluvias intensas, altas temperaturas y una eventual isoterma cero elevada.



Las precipitaciones aumenta la susceptibilidad de aluviones y remociones en masa en quebradas habitualmente secas”

MAURICIO LORCA
DIRECTOR NACIONAL DE SERNAGEOMIN

Innovación y Ciencia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

FUERON PUBLICADAS LAS BASES DEL PROCESO

Un llamado a participar en la licitación del nuevo servicio de transporte público rural en Portezuelo realizaron autoridades regionales, destacando la importancia de contar con alternativas de movilidad para diferentes comunidades rurales.

La iniciativa, correspondiente al recorrido Portezuelo-Cucha Urrejola-Portezuelo, contempla el trazado que conectará sectores rurales como La Quebrada, Los Maquis, Llahuén, Cucha Urrejola, Quintero y El Sauce, facilitando el acceso de sus habitantes a servicios y actividades en la comuna.

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Ñuble, Omar Sandoval, destacó que los interesados en postular pueden convertirse en una parte fundamental para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, contribuyendo a acercar oportunidades y servicios a quienes más lo necesitan.

Lllaman a postular a licitación de nuevo recorrido en Portezuelo

El servicio CTR0352 contempla la ruta Portezuelo-Cucha Urrejola, facilitando el acceso de los habitantes a servicios y actividades dentro de la comuna. Autoridades de Transportes llamaron a operadores e interesados a participar en la licitación y revisar las bases disponibles en línea.

La iniciativa busca mejorar la conectividad de comunidades rurales de Portezuelo.



“Contar con transporte público rural es fundamental para mejorar la conectividad y entregar mayores oportunidades a las personas que viven en sectores apartados. Por eso, reiteramos el llamado a los operadores e interesados a revisar las bases y participar en esta licitación a través de la página www.dtp.r.gob.cl, porque pueden ser parte de una solución concreta para los vecinos que necesitan movilizarse y conectarse con los distintos servicios”, señaló la autoridad.

El delegado presidencial provincial de Punilla, Cristóbal Jardua, destacó que el transporte y la conectividad son ejes fundamentales

para el desarrollo de la región y con ello, mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

“Contar con transporte seguro y eficiente es clave cuando decimos que queremos que las familias de Punilla y Ñuble mejoren su calidad de vida.

Disponibles las bases de la licitación

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el sitio web www.dtp.r.gob.cl, donde los interesados pueden buscar el proceso correspondiente al código CTR0352, revisar los antecedentes y la cartografía del recorrido, y presentar sus ofertas.



Contar con transporte público rural es fundamental para las personas que viven en sectores apartados”

OMAR SANDOVAL
SEREMI DE TRANSPORTES

Entre el 6 y el 8 de octubre, tres localidades rurales de la comuna de Chillán Viejo inauguraron obras de diverso tipo que sus propios vecinos definieron en talleres participativos por el impacto que tenía para el bienestar de las personas. Estas iniciativas forman parte de Impulso Local, programa de MaxAgro que la empresa ejecuta desde 2022 y en las que participaron cerca de 200 vecinos.

La ronda de inauguraciones comenzó el martes 6 en El Quillay, ocasión en la que se entregó la ampliación de la sede vecinal y un paradero, el cual se volvió crucial luego que una ruta de transporte público llega recientemente hasta ese sector. Estas obras se suman a otros proyectos en la localidad, tales como lomos de toro y espejos viales en 2024 y la primera sede del sector Nuevo Amanecer en 2025. La jornada tuvo pies de cueca bailados por jóvenes y una cena de camaradería. “Era un sueño que tenía hace rato. Con el apoyo de ellos siempre hemos podido seguir avanzando, y me siento muy orgullosa de lo que se ha logrado”, dijo Mirtha Ferrada, presidenta de la JJVV.

A su vez, Cristóbal Cano, gerente de la Planta Rucapequén de Maxagro, afirmó que “somos parte de este territorio y queremos estar en él como un vecino más. Por eso no llegamos con proyectos definidos desde la empresa: son las comunidades las que nos dicen qué necesitan y nuestro rol es acompañarlas para hacerlo realidad”.

El miércoles 7 fue el turno de Nebuco, donde se inauguraron 38 postes de luz en siete callejones y en la cancha de la sede vecinal, que además recibió nuevo

Tres comunidades de Chillán Viejo hacen realidad proyectos elegidos por sus vecinos

Entre el martes y el jueves de la semana pasada, MaxComunidad, área de relacionamiento comunitario de Maxagro, entregó la ampliación de una sede y un paradero en El Quillay, 38 luminarias en Nebuco y la primera sede vecinal de Quilmo Bajo.



equipamiento. Los asistentes un tríptico con la historia de la localidad, elaborado a partir de relatos recogidos en encuentros con la comunidad.

Jocelyn Gallardo, presidenta de la JJVV de Nebuco, destacó el proyecto y el trabajo realizado con Maxagro, señalando que “es un avance enorme; ponerle iluminación a los callejones nos da seguridad y posibilita que los vecinos puedan salir más tarde, porque estando oscuro no se podía hacer nada. Nosotros trabajamos con Maxagro desde que empezamos. De hecho, esta sede está gracias a ellos”.



Por último, el jueves 8 se inauguró la primera sede vecinal de Quilmo Bajo, anhelo de larga data y que se organizó a través de Luis Ávila, presidente de la JJVV, cuyo rol fue destacado por el propio alcalde de Chillán Viejo, Jorge Del Pozo, quien también se refirió al impacto de contar con espacios comunes.

“Ustedes ni se imaginan la capacidad que tiene ese hombre de estar en todos lados, de hablar, de perseguir los objetivos. Yo sé lo que él siente porque todos sabemos lo que representan las casas, y en este caso -esta sede- es su casa. Las sedes conectan más a las comunidades



en función de tener más actividad y tener más fuerzas vivas juntas”, afirmó el alcalde Del Pozo.

Por su parte, Ávila relevó el trabajo mancomunado y dijo “esto no es logro mío, es de todos nosotros. Esta no es mi casa, es la casa de todos nosotros”.

MaxComunidad trabaja desde 2021 en las localidades cercanas a las operaciones de Maxagro en la Región del Ñuble. Solo en 2025, sus iniciativas beneficiaron a más de 3.100 personas en Los Colihues, El Quillay, Quilmo Bajo, Rucapequén y Paredones.

Innovación y Ciencia



La ciudad despidió a José Marcos Akel, fundador de la heladería “La Nieve”

A los 92 años falleció José Marcos Akel, fundador de la tradicional heladería “La Nieve”, uno de los comercios más reconocidos del centro de Chillán y que por más de cinco décadas ha formado parte de la memoria afectiva de varias generaciones de chillanejos.

Creó el emblemático negocio junto a su esposa en 1973, instalándolo en la Galería Diego Portales, donde el local se transformó en una parada habitual para quienes transitaban por el centro de la ciudad. Su propuesta, basada en la elaboración artesanal de helados, llegó a superar los 30 sabores.

Con el paso de los años, “La Nieve” se consolidó como parte del patrimonio comercial de Chillán, manteniendo su actividad de manera ininterrumpida por más de 50 años.

En 2023, la heladería fue reconocida por la Seremi de Economía y el Gobierno Regional de Ñuble por su trayectoria y aporte al desarrollo comercial y cultural de la ciudad. En aquella oportunidad, Marcos Akel continuaba vinculado directamente a la administración del negocio junto a sus hijas.

Tras conocerse su fallecimiento, vecinos y autoridades expresaron sus condolencias a la familia. El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, destacó su legado como propietario de un establecimiento que “durante más de 50 años ha formado parte de la historia, la identidad y la memoria afectiva de Chillán”.

Sus restos fueron velados en el Sagrario de la Catedral de Chillán, donde se realizó la misa fúnebre, antes de su despedida definitiva en el Parque Las Flores por parte de familiares, amigos y numerosos vecinos.

TRAS CUMPLIR CON SOBRE EL 95% DE CUMPLIMIENTO EN LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

Chillán está entre las 11 comunas de Chile en fase de consolidación para la Gobernanza Ambiental

El municipio ya inició el proceso del nivel más avanzado del sistema de certificación. Se contempla un plazo de 15 meses para ejecutar los compromisos ambientales asumidos, como el gestionar residuos y el cambio climático.



222 municipios postulando

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un programa del Ministerio del Medio Ambiente que ayuda a los municipios a incorporar el cuidado del medio ambiente en su gestión. Contempla distintos niveles de certificación y promueve acciones como el reciclaje, la educación ambiental y la participación de la comunidad. En total son 222 los municipios que se encuentran postulando.

navente, destacó la incorporación de las organizaciones y la sociedad civil en las decisiones municipales.

“Es un orgullo estar dentro de las pocas comunas que han logrado este nivel de certificación, un paso tremendo en base a una unidad que ha logrado incorporar temáticas ambientales desde la comunidad, con una sociedad civil activa en la toma de decisiones y un municipio líder y referente en materia ambiental para la región y el país”, afirmó.

Por su parte, la seremi de Medio Ambiente, Angélica Cuevas, destacó el trabajo del equipo municipal y su vínculo con la ciudadanía.

“En el caso de Chillán, estamos felices que sigan trabajando con un gran equipo en materia ambiental abarcando la totalidad de la comuna y sus problemáticas, junto a un contacto permanente con la ciudadanía y la educación ambiental, que es fundamental”, sostuvo.

El avance se produce después de que el municipio obtuviera un 95% de cumplimiento en la etapa de Implementación, resultado que le permitió recibir la certificación ambiental con distinción.

FELIPE AHUMADA JEGO
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSION

Chillán se convirtió en la única comuna de la Región de Ñuble y una de las 11 en Chile, en alcanzar la etapa de Consolidación del nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal, la fase final del nivel más avanzado del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

El proceso busca que la gestión ambiental no se limite al funcionamiento interno del municipio, sino que incorpore a la comunidad en la ejecución de medidas orientadas al

desarrollo sostenible.

Marcos Cuadra, encargado municipal de Medio Ambiente, explicó que “los cuatro primeros niveles de certificación tienen un enfoque más de que haya una gestión ambiental adecuada dentro del municipio, y la de gobernanza ambiental climática comunal, que es el último nivel, es la que busca darle esta profundización al sistema, en el cual los municipios empiezan a considerar finalmente a la comunidad y se consolida la comuna completa, más que solo el municipio”.

En el caso de Chillán, la vocación ambiental definida para este proceso tiene como uno de sus ejes la gestión de residuos, materia que

el municipio ha trabajado durante cerca de cuatro años.

“Creemos que es muy importante y muy atinente a la realidad comunal, entonces ese es el enfoque que se le ha estado dando de trabajo”, añadió.

La etapa contempla un plazo de 15 meses para ejecutar los compromisos ambientales asumidos, fortalecer la Mesa de Gobernanza Ambiental y promover la participación ciudadana. También considera acciones en planificación territorial, gestión de residuos, cambio climático y educación ambiental.

95% de cumplimiento

El alcalde de Chillán, Camilo Be-

La etapa contempla un plazo de 15 meses para ejecutar los compromisos ambientales.

FUE APROBADO EL AÑO 2022

Preocupa demora en proyecto de nuevo edificio consistorial de El Carmen

La iniciativa supera actualmente los \$9 mil millones de inversión y ha debido enfrentar sucesivos procesos licitatorios, aumentos de costos y nuevas gestiones de financiamiento.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Preocupación existe entre actores locales por la prolongada tramitación del proyecto de reposición del edificio consistorial de El Carmen, una iniciativa largamente esperada por la comuna y que, pese a los avances alcanzados en materia de financiamiento, todavía no logra traducirse en el inicio efectivo de las obras. El proyecto fue aprobado originalmente en 2022 por un monto cercano a los \$7.380 millones y contempla la construcción de un edificio de tres pisos y más de 3.000 metros cuadrados, destinado a modernizar la atención municipal y mejorar las condiciones de funcionamiento de los servicios comunales.

Posteriormente, el incremento de los costos obligó a gestionar recursos adicionales, llevando la inversión proyectada a más de \$9 mil millones. En octubre de 2025, el Consejo Regional aprobó nuevos recursos para complementar los aportes provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y permitir



El llamado es a que los recursos comprometidos puedan ser asignados y materializados a la brevedad”

JOSÉ ANTONIO FUENTES
COMITÉ ÑUBLE SE REACTIVA

la continuidad del proyecto.

Piden celeridad para ejecución definitiva

José Antonio Fuentes, quien preside el comité Ñuble se Reactiva, planteó la relevancia de que proyectos de inversión pública de esta magnitud puedan avanzar con mayor rapidez desde las etapas administrativas hacia su ejecución efectiva. “Una construcción superior a los \$9 mil millones no solo representa nueva infraestructura para El Carmen, sino también demanda por mano

de obra, empresas contratistas, materiales, transporte, alimentación y diversos servicios asociados, generando movimiento económico que puede extenderse más allá de la propia comuna”.

El proyecto no solamente permitirá concentrar y mejorar los servicios municipales, sino que constituye una inversión significativa en momentos en que Ñuble enfrenta una tasa de desempleo elevada y una recuperación económica que durante 2026 ha mostrado señales todavía débiles y dispares.

Finalmente, expresó Fuente “el llamado es a que los recursos comprometidos puedan ser asignados y materializados a la brevedad, permitiendo avanzar sin nuevas dilaciones hacia la adjudicación de las obras. La expectativa es que el proceso concluya con la selección de una empresa que cumpla plenamente con las exigencias técnicas, financieras y de experiencia establecidas, y cuya propuesta resulte conveniente para el Estado en términos económicos, entregando además garantías suficientes respecto de su capacidad para desarrollar correctamente la construcción”, sentenció.



Fiscal nacional ordena trasladar de Ñuble a Maule investigación por supuesta corrupción en Los Ángeles

El fiscal nacional, Ángel Valencia, dispuso el traslado desde Chillán a Talca de la investigación por un bulado caso de una supuesta red de corrupción en Los Ángeles, que mantiene imputados a dos abogadas y un ex fiscal de esta ciudad de la región del Biobío. De acuerdo con antecedentes reunidos por Radio Bío Bío, el expediente fue reubicado debido a la inhabilidad del nuevo fiscal regional de Ñuble, Rolando Canahuate, quien al inicio de la indagatoria declaró tener una relación laboral que lo vinculaba con algunos de los imputados, entre ellos el exfiscal Rodrigo Durán.

Uno de los abogados defensores, José Luis Andrés, confirmó esa situación pero afirmó que, hasta el momento, no había sido notificado sobre el cambio de fiscal regional.

“Estábamos aguardando la resolución del fiscal nacional para que se designara al nuevo fiscal regional que continuará con la causa, dado que el señor Canahuate comunicó su inhabilidad al comienzo de la investigación. En consecuencia, teníamos claro que él no podía proseguir con la causa y estábamos a la espera de la decisión del fiscal nacional, de la cual me estoy informando hoy”, precisó Andrés.

Corresponderá entonces a la Fiscalía del Maule seguir con la causa sobre una red de corrupción judicial, en la que por asociación criminal están formalizados la abogada Andrea Romero, esposa del destituido persecutor Rodrigo Durán, su socia en el estudio jurídico, la abogada Susana Cortés, y el cónyuge de esta última, el exdefensor penal, Patricio Gutiérrez.

El Juzgado de Garantía de Los Ángeles programó para el 2 de noviembre la formulación de cargos contra Durán, por el delito de violación de secreto.



El año 2022 el consejo regional aprobó recursos para la obra que se emplazará en pleno centro de la comuna

COLEGIO DIVINA PASTORA DE YUNGAY, REGIÓN DE ÑUBLE

Proyectando el año escolar 2027, invitamos a profesionales y técnicos a formar parte de nuestra base de datos y/o comunidad educativa en los siguientes cargos: **Profesores generales básica con menciones y profesores de todas las asignaturas, Educadoras de párvulos, Asistentes de aula, Educadoras diferenciales, Orientador/a, Enc. De convivencia, Inspectores/as, Psicólogos/as, Fonoaudiólogos/as, Bibliotecaria-CRA, Enc. Primeros Auxilios, Secretaria, Recepcionista, Nochero, Auxiliar de Mantenimiento.**

Envío de antecedentes a
postulaciones226@gmail.com

Innovación y Ciencia

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

Las quebradas pueden permanecer décadas sin transportar grandes flujos de agua y sedimentos, pero eso no significa que hayan perdido su función como cauces naturales. El aluvión registrado en Las Condes, en la Región Metropolitana, pone de relieve los riesgos de ocupar estos espacios y la importancia de considerar la topografía, las condiciones del suelo y las precipitaciones en la planificación territorial.

Uno de los factores que ha surgido en el debate público es el efecto de los incendios sobre la capacidad absorbente del suelo, cuya falta de impermeabilización sería el escenario perfecto para la acción devastadora del agua, que arrastró todo a su paso de la mano de las intensas e inusuales precipitaciones que se dejaron sentir en el lado oriente de la capital.

El académico del Departamento de Silvicultura de la Universidad de Concepción, Eduardo Peña Fernández, descartó esta teoría, al afirmar que “a pesar de que la zona quemada puede explicar una parte pequeña del aluvión, dentro de la magnitud del evento su efecto es marginal”.

En la explicación técnica, el profesional mencionó que en la mencionada zona afectada, la cubierta de pasto y arbustos es muy escasa. Dicha cubierta podría interceptar en su follaje entre un 5 a 7% del agua que precipita y no más allá de un 10%.

“Para facilitar la comprensión de esto, se debe considerar que un bosque denso o una plantación de pino puede interceptar entre 30 a 35% del agua que precipita (el follaje de los pinos es alrededor de 5 a 10 veces la cubierta vegetal de los cerros de las Condes). Como el incendio (que afectó aproximadamente a 800 hectáreas) es menor que la cuenca en su totalidad, al agua que escurrió por las calles se le debe quitar menos de un 7%, por lo tanto, la zona quemada tiene menos influencia”, sostuvo. Explicado de otra forma, si no se hubiese quemado no habría tenido mayor efecto en evitar el aluvión.

Precipitaciones intensas y arrastre de sedimentos

El experto en Ecología del fuego, detalló que las causas principales en este evento se explican porque la cota cero estaba más alta que lo habitual (hasta 2.800 m), “pero lo más importante es la intensidad de la precipitación, que en este caso fue 10 mm en media hora (en otras palabras, 100 toneladas de agua por hectárea de terreno); a este importante nivel de agua se sumó la que aportó la zona donde en otros eventos quedaba retenida como nieve”.

Este alto volumen de agua no logra infiltrar al suelo, escurriendo superficialmente la mayor parte de

Los largos años de sequías no significa que las quebradas hayan perdido su función como cauces naturales.



EXPERTOS DESCARTARON INCIDENCIA DE INCENDIO SOBRE EL SUELO

Aluvión en Las Condes evidencia la importancia de reconocer los cauces naturales y la planificación territorial

La intensidad de las precipitaciones, las características del suelo y las fuertes pendientes contribuyen a explicar estos fenómenos. Especialistas también advierten sobre los riesgos asociados a la ocupación de cauces naturales y la necesidad de adaptar la infraestructura.

ella, que al combinarse con tierra genera una masa líquida de mayor densidad que puede transportar fácilmente piedras de gran volumen, con mayor razón un vehículo que tiende a flotar.

La docente de Geografía de la Universidad de Concepción, Ianire Galilea Salvador coincide en que las precipitaciones son parte central de la explicación, aunque advierte que deben analizarse junto con otros elementos. A su juicio, el fenómeno responde a la interacción de tres dimensiones: hidrometeorológico, edáfico del suelo y topográfico.

“Lo que está ocurriendo es un fenómeno natural, que es la reactivación de las quebradas, que aunque no vengán con agua de forma constante, no dejan de ser cauces”, señaló y agregó que “con el contexto del cambio climático, y también con estos períodos tan recurrentes de El Niño o La Niña, los efectos son mucho más potentes,

pues esos períodos de recurrencia en que ocurran estos aluviones van a ser más frecuentes”.

La reactivación de quebradas y la ocupación del territorio

Más allá de las condiciones meteorológicas, el aluvión pone de relieve la importancia de reconocer la función natural de las quebradas. Aunque estos cauces permanezcan largos períodos sin transportar grandes cantidades de agua, pueden reactivarse cuando las condiciones de precipitación lo permiten.

“La gente ha estado construyendo en las zonas de quebrada simplemente porque observaban que durante mucho tiempo, 50 años, por ejemplo, no ocurría nada. Se sabe que era un cauce, pero consideraban que era un cauce seco, de manera que simplemente la gente ha ido ocupando un espacio que le corresponde a una quebrada”, recaló Galilea.

En este contexto, la planificación

territorial e identificación de estos espacios es relevante para orientar decisiones sobre construcción, infraestructura y gestión del riesgo. Peña reconoce que, en esta oportunidad, no es fácil, porque todos los sistemas de evacuación de aguas fueron diseñados años atrás, cuando los eventos de lluvia eran de menor intensidad, pero prolongados en el tiempo.

Por ello, “hay que volver a rediseñar estos sistemas de evacuación, se debe incrementar la cubierta vegetal, también se debe incrementar la protección del suelo aplicando desechos orgánicos que mejoren la capacidad de intercepción del suelo y además eviten el golpe directo de la gota de lluvia, porque es ella la que disgrega el suelo y facilita su escurrimiento. También hay que considerar grandes piscinas de decantación, tal como las que se aplicaron en la quebrada de Macul hace algunos años”, cerró.



La gente ha estado construyendo en las zonas de quebrada simplemente porque durante mucho tiempo no ocurría nada”

IANIRE GALILEA SALVADOR
DOCENTE GEOGRAFÍA UDEC

150

ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN



Economía.

MONEDAS		UF		UTM OCTUBRE	IPC SEPTIEMBRE	
DÓLAR	\$ 978,61	HOY	\$ 41.152,13	\$ 72.151,00	MENSUAL	0,4%
EURO	\$ 1.095,50	MAÑANA	\$ 41.157,43		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (JUNIO-AGOSTO)		
AGOSTO	-4,2%	AGOSTO	-1,0%	ÑUBLE: 11,2% / DIGUILLÍN: 10,5%		

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

La ONG Defensa Ambiental y comunidades afectadas por el proyecto de transmisión eléctrica Itahue-Hualqui presentaron una reclamación ante el Segundo Tribunal Ambiental para solicitar la revisión de la decisión del Comité de Ministros que mantuvo vigente la aprobación del proyecto Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue - S/E Hualqui, luego del rechazo del recurso administrativo de invalidación.

El proyecto, presentado por el consorcio español Celeo Redes, a través de su empresa Mataquito Transmisora de Energía, contempla una línea de 407 kilómetros entre el Maule y Biobío, cuyo trazado cruzará por la Provincia de Itata, específicamente, por Cobquecura, Quirihue, Trehuaco y Coelemu.

Se trata del segundo mayor proyecto de transmisión eléctrica en el país -representará una inversión de US\$324 millones-, que debió enfrentar una difícil tramitación ambiental desde su ingreso al SEA en agosto de 2020, debido a las observaciones de servicios públicos consultados, así como también a numerosos cuestionamientos de las comunidades por sus impactos en el entorno, principalmente en flora y fauna nativa amenazada por su trazado. Si bien en noviembre de 2024 fue rechazado por el SEA, en junio de 2025 fue aprobado con condiciones por el Comité de Ministros.

La reclamación cuestiona aspectos de forma y de fondo de la decisión adoptada durante el procedimiento de evaluación ambiental.

La acción judicial se suma a los recursos derivados de las observaciones ciudadanas que ya se encuentran en tramitación ante el Segundo Tribunal Ambiental.

Ambos procedimientos tienen orígenes y fundamentos distintos: mientras la nueva acción busca impugnar la decisión del Comité de Ministros respecto del recurso de invalidación, las reclamaciones de observaciones ciudadanas se relacionan con cuestionamientos formulados durante el proceso de participación ciudadana.

El abogado de Defensa Ambiental, Francisco Astorga, señaló que la presentación ante el Tribunal Ambiental constituye el siguiente paso luego del rechazo del recurso administrativo. “Dado el rechazo de nuestro recurso de invalidación por parte del Comité de Ministros, recurrimos ante el Tribunal Ambiental para que sea éste quien

SE EXTENDERÁ DESDE MAULE A BIOBÍO Y CRUZARÁ CUATRO COMUNAS DE ITATA

Recurren al Tribunal Ambiental contra el proyecto eléctrico línea Itahue-Hualqui

ONG Defensa Ambiental y comunidades presentaron una reclamación para solicitar la revisión de la decisión del Comité de Ministros, que mantuvo vigente la aprobación. La acción se suma a los recursos derivados de las observaciones ciudadanas que ya se encuentran en tramitación judicial.



acoeja los recursos de invalidación y reclamación de observaciones ciudadanas”, afirmó.

Argumentos de la reclamación

Entre los principales argumentos presentados ante el Tribunal se encuentra “la falta de fundamentación técnica para revertir los pronunciamientos desfavorables de organismos sectoriales, particularmente aquellos formulados por Conaf y otros organismos con competencia ambiental”.

La reclamación también cuestiona “las deficiencias de la línea de base en materia de flora y vegetación, incluyendo la caracterización de especies en categoría de conservación, ecosistemas críticos y bosque nativo”. En materia de fauna, se señala que la evaluación ambiental no habría considerado adecuadamente la pérdida y fragmentación de hábitats, los impactos acústicos asociados a las líneas de transmisión y los riesgos de colisión y electrocución para aves migratorias, rapaces y especies amenazadas o endémicas.

La reclamación también aborda aspectos relacionados con recursos hídricos y suelos, particularmente por la construcción de torres, caminos e instalaciones en sectores de ladera, junto con los posibles efectos de erosión y arrastre de sedimentos y la afectación de humedales, vegas y cursos de agua.

Relación con otros proyectos

Si bien el diseño original del proyecto Itahue-Hualqui no consideraba una bajada en Ñuble, durante la segunda administración del presidente Piñera, gracias a gestiones locales, se propuso la construcción de dos nuevas subestaciones en Quirihue que se conectarán a la futura línea, obras que fueron aprobadas por la Comisión Nacional de Energía e incluidas en el Plan de expansión de la transmisión 2021.

Con esto, la línea Itahue-Hualqui habilitará la materialización de las futuras subestaciones Las Delicias y Coquién, en Quirihue, que permitirán robustecer la red de transmisión eléctrica en la

Provincia de Itata, contribuyendo a mejorar la calidad del suministro y dando factibilidad de conexión para numerosos proyectos de inversión en la zona, incluidos los parques eólicos.

Al respecto, la reclamación interpuesta ante el Tribunal Ambiental también plantea cuestionamientos respecto de la evaluación de impactos sinérgicos y acumulativos, pues se argumenta que determinadas obras del proyecto, como la Subestación Las Delicias, podrían cumplir una función habilitante para otras iniciativas energéticas que se desarrollan o proyectan en el territorio, entre ellas, el Parque Eólico Quirihue Poniente.

Desde esta perspectiva, la acción sostiene que la evaluación debió considerar de manera integral los efectos que podrían producirse por la concurrencia de distintas iniciativas, incluyendo ruido, tránsito pesado, sombra intermitente y transformación de sectores rurales vinculados actualmente a actividades agropecuarias.

La línea Itahue-Hualqui habilitará la materialización de las futuras subestaciones Las Delicias y Coquién, en Quirihue.



Dado el rechazo de nuestro recurso de invalidación por parte del Comité de Ministros, recurrimos ante el Tribunal Ambiental”

FRANCISCO ASTORGA
ABOGADO DE LA ONG “DEFENSA AMBIENTAL”

País.



Revelan identidad de trabajadores fallecidos tras alud en mina El Teniente

Durante las mañana de este lunes se dieron a conocer los nombres de los fallecidos en la tragedia laboral que afecta a la Región de O'Higgins tras un alud en la mina El Teniente de Codelco.

El hecho ocurrió en el sector Cráter Norte, donde cuatro trabajadores contratistas de la empresa AURA ejecutaban labores de despeje en caminos cubiertos por nieve cuando fueron alcanzados por una avalancha.

Tras el deslizamiento, dos de los operarios lograron reaccionar a tiempo y escapar del impacto.

Sin embargo, sus otros dos compañeros quedaron atrapados en el lugar y perdieron la vida. Las víctimas fatales fueron identificadas como Guillermo Guajardo López, de 53 años, y Diego Ponce Ponce, de 34.

Durante la noche y la jornada siguiente se desplegaron intensos trabajos en el yacimiento minero para abordar la emergencia y recabar los antecedentes del caso.

Ayer, la Dirección del Trabajo (DT) resolvió mantener la suspensión de las actividades operativas en la División El Teniente de Codelco.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

TRAS MUERTE DE EXLAUTARISTA JUAN ALISTE VEGA

Regresa el debate por los indultos por razones humanitarias

Desde la oposición advirtieron que equiparar tipos de delitos podría generar un precedente y cuestionaron eventuales beneficios para responsables de crímenes de lesa humanidad.

El reciente fallecimiento de Juan Aliste Vega, exlutarista condenado a 42 años de cárcel por el asesinato del cabo de Carabineros Luis Moyano, volvió a encender el debate por los indultos por razones humanitarias, luego que sectores del oficialismo se mostraran dispuestos a evaluar su caso y plantearan aplicar el mismo criterio para condenados por violaciones a los derechos humanos.

La muerte de Aliste se produjo este domingo, a solo días de haber solicitado un indulto humanitario al Presidente José Antonio Kast debido a que padecía un cáncer terminal con metástasis.

El Partido Republicano había respaldado previamente su requerimiento -apuntando a un indulto humanitario de carácter transversal-, mientras que en Chile Vamos se desprenden posturas similares.

“Los indultos deben verse caso a caso, independientemente del crimen que haya cometido esa persona y del sector político que venga. Una persona que está en etapa terminal, o que tiene sus facultades mentales tan perturbadas que ni siquiera recuerda el horror que cometió, debe morir acompañado de la familia”, argumentó la diputada Ximena Ossandón (RN) a radio Cooperativa.

“Justicia no es venganza. Esta es una buena oportunidad para que Chile avance en humanidad”, señaló la vicepresidenta de la Cámara.

Desde la oposición, el diputado Jaime Bassa (FA) manifestó su preocupación ante el precedente que este tipo de discusiones pudiera abrir la posibilidad de beneficiar a condenados por violaciones a los derechos humanos.

“Ni siquiera los más graves deli-

tos comunes, como un asesinato, pueden compararse con los delitos de lesa humanidad. Aliste Vega no recibió indulto presidencial y esperamos que tampoco lo reciban aquellos violadores de derechos humanos que han cometido los crímenes más graves que conoce nuestra historia”, aseveró el parlamentario.

“Indultarlos es una ofensa a la sociedad, es una ofensiva a la democracia, no solo a sus víctimas. Y esperamos que tanto el Presidente y el Gobierno no cometa tremenda injusticia”, puntualizó el abogado.

La muerte del exlutarista Juan Aliste Vega reabrió el debate sobre los indultos humanitarios.



Funeral no es de alto riesgo

El Gobierno anunció que adoptará medidas preventivas por el funeral de Juan Aliste Vega. La postura fue fijada por el ministro de Seguridad Pública, Martín Arrau, tras encabezar este lunes el comité policial matinal, instancia donde se evaluaron las repercusiones de la muerte del recluso, quien falleció a los 53 años producto de un cáncer terminal. Arrau descartó que el funeral que reúna las características de un funeral de alto riesgo.



Cruch respaldó freno a recortes de aportes basales en el Presupuesto

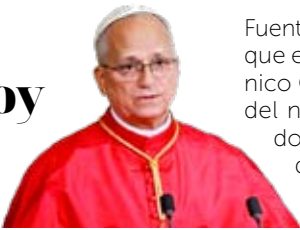
La Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuesto rechazó la partida de educación superior presentada por el Ejecutivo, abriendo una nueva fase de negociaciones en el Congreso luego de que se confirmaran mermas en los recursos destinados a las universidades y cuestionamientos al Crédito con Aval del Estado (CAE). El ajuste se enmarca en la revisión de 590 iniciativas por parte de la Dirección de Presupuestos, donde 220 registraron rebajas. En ese escenario, el Gobierno defendió la necesidad de ordenar las arcas fiscales sin suprimir beneficios, pero cuestionó los costos asociados al CAE debido a los niveles de deuda no recuperada.

“Los recortes que se incluyeron en la propuesta original de presupuesto y que reducen los aportes basales de las universidades en más de 36 mil millones de pesos, comprometen los planes de desarrollo institucionales”, advirtió el vicepresidente del Consejo de Rectoras y Rectores (Cruch) y rector de la Universidad de Valparaíso, Osvaldo Corrales.

El representante de las universidades públicas y tradicionales remarcó que “esos recortes no deben ser vistos aisladamente. Hacemos un llamado a las autoridades para buscar alternativas que permitan restituir estos aportes y con ello evitar comprometer aún más las condiciones del sistema de educación superior”.

Mundo.

El papa será intervenido hoy de nódulo en el pulmón



Fuentes de la oficina de prensa del Vaticano informaron que el papa León XIV será hospitalizado en el Policlínico Gemelli de Roma hoy martes para ser operado del nódulo que se le descubrió en un pulmón. El domingo, tras el rezo del Ángelus, el papa anunció que será operado esta semana para extirpar un nódulo en un pulmón, detectado en una fase muy temprana y bien localizado.

Congresista demócrata sufre el allanamiento de su casa



La congresista demócrata Ilhan Omar aseguró este lunes que no será silenciada después de que agentes del Departamento de Seguridad Nacional registraran su casa de Washington, informó la agencia EFE. Omar, contra quien el presidente Donald Trump ha lanzado numerosos reproches, afirmó que la redada no es más que “la última escalada en su campaña de intimidación política”. “Que no haya dudas: esto es un intento de atacar a enemigos políticos y de utilizar a las fuerzas del orden federales como arma”, aseguró en un mensaje en X. La congresista por Minesota de origen somalí aseveró que el mandatario ha iniciado “campañas de desprestigio” contra ella y la ha atacado con “mentiras infundadas” durante los últimos “diez años”. Agentes federales registraron la casa de la representante este lunes por la mañana en el marco de una investigación criminal que lleva años en curso, según explicaron dos personas cercanas a la misma a la cadena NBC News. Esta investigación está relacionada, en parte, con asuntos de inmigración y fraude. El pasado mes de enero, la Administración de Donald Trump desplegó a agentes federales en el estado de Minesota tras asegurar que se había cometido un fraude masivo en programas de servicios sociales. Trump ha vinculado constantemente estas supuestas irregularidades con la comunidad de inmigrantes somalíes en el estado, la más grande en todo el país.

Dmitri Peskov, vocero presidencial, relativizó el anuncio de Donald Trump.



AFIRMA QUE SIGUEN LAS NEGOCIACIONES

Rusia no confirma tregua energética anunciada por Trump

Tras el acuerdo de suministro de diésel alcanzado entre Moscú y Washington, el Kremlin no confirma tregua energética.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Kremlin no confirma que Rusia haya aceptado la tregua energética en Ucrania anunciada por el presidente de EE.UU., Donald Trump. “Continúan los contactos, en cuanto tengamos algo que decir al respecto les informaremos sin falta”, dijo Dmitri Peskov, vocero presidencial, en su rueda de prensa telefónica diaria. Al mismo tiempo, recordó la postura del presidente ruso, Vladimir Putin, sobre los llamamientos al alto el fuego, ya que el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, exigió una tregua de 60 días para celebrar elecciones: “Nosotros no

queremos una tregua, queremos una paz duradera y estamos dispuestos a hacer todo lo posible para ello”. “Buscamos medidas verdaderamente eficaces y decisiones responsables que allanen el camino para

una solución pacífica”, añadió. Por otro lado, aseguró que Rusia “está agradecida” a Washington por sus esfuerzos diplomáticos “para lograr un arreglo al conflicto”.

Zelenski

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, declaró que, aunque Ucrania está dispuesta a detener los ataques contra la infraestructura energética de Rusia, Moscú ha seguido atacando las instalaciones energéticas de su país a pesar del anuncio del presidente de EE.UU., Donald Trump,

Tregua para “recuperar fuerzas”
Peskov añadió minutos más tarde que “si Kiev realmente quiere celebrar elecciones, entonces el presidente ruso, el comandante supremo, estará dispuesto a ordenar no realizar ataques contra Ucrania el día de las elecciones, justo el día de la votación”. “No creo que él (Zelenski) merezca una pausa. No creo que volvamos a caer en la trampa de las garantías y las promesas”, comentó, por su parte, el ministro de Exteriores, Serguéi Lavrov.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

- CUADRANTE 1: 97 669 66 13**
Norte: Bandedjón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedjón central Av. Argentina;
Sur: Bandedjón central Av. Collín;
Poniente: Bandedjón central Av. Brasil.
- CUADRANTE 2: 97 669 66 17**
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedjón central Av. Ecuador.
- CUADRANTE 3: 97 669 66 22**
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedjón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

- CUADRANTE 4: 97 659 79 92**
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.
- CUADRANTE 5: 97 669 66 10**
Norte: Sur bandedjón central Collín, entre bandedjones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.
- CUADRANTE 6: 97 669 65 85**
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

- CUADRANTE 7: 97 669 65 89**
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.
- CUADRANTE 8: 93 403 74 09**
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Comunidades alfareras de tres regiones se reunieron en Ñuble



Buchupureo fue sede del Encuentro de Alfarrerías Patrimoniales, jornada que convocó a comunidades cultoras de tres regiones del país con el objetivo de generar un espacio de intercambio de experiencias, conocimientos y técnicas vinculadas a la alfarería tradicional.

La actividad fue organizada por la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, junto a las Direcciones Regionales de Ñuble, Biobío y Maule y las comunidades participantes, dando continuidad al primer encuentro realizado en 2025 en Quinchamalí. En esta segunda versión se incorporaron las Loceras de Pilén, ampliando el espacio de encuentro y transmisión de saberes de la alfarería tradicional de la zona central de Chile. La jornada reunió a representantes de la alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca, de Ñuble; de la Quebrada de las Ulloa, de la Región del Biobío; y de las Loceras de Pilén, de la Región del Maule.

Cultura.

MUESTRA “EL DESPERTAR DE LOS SENTIDOS” PERMANECERÁ ABIERTA HASTA NOVIEMBRE

Museo Interactivo Mirador llega a San Nicolás durante el mes de la ciencia

La actividad forma parte de “Ñuble ciencia viva”, programa que ofrecerá actividades gratuitas para estudiantes y familias, con especial atención en las comunidades educativas rurales.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MIM

La ya tradicional muestra de “El Despertar de los Sentidos”, una experiencia interactiva que invita a explorar, sorprenderse y descubrir la ciencia de una manera diferente, fue inaugurada en San Nicolás, donde permanecerá hasta el 7 de noviembre en el gimnasio municipal.

La exposición, a cargo el Museo Interactivo Mirador (MIM), invitará a tocar, probar y descubrir. Espejos curvos, discos de percepción, cubos de Necker, campanitas medievales y dispositivos de imágenes en movimiento permitirán explorar fenómenos mediante la interacción directa. También estarán las burbujas gigantes y Pixélate, réplica de la emblemática Pared de Clavos del museo de Santiago. El valor educativo de estos módulos estará tanto en la experiencia como en las preguntas que puedan surgir de ella.

La actividad se enmarca en el proyecto “Ñuble ciencia viva: una región que imagina, crea e innova”, iniciativa del Liceo Bicentenario de

“El Despertar de los Sentidos”, una experiencia interactiva que ya está montada en el Gimnasio Municipal de San Nicolás.



tenemos de manera innata una curiosidad que nos hace ser humanos”, expresó. Desde esa perspectiva, la muestra propone recuperar la disposición a observar y preguntar, vinculando la ciencia y la tecnología con decisiones y situaciones de la vida diaria.

Habrán monitores capacitados para orientar los recorridos y estimular la conversación sobre lo experimentado. La invitación también se extiende a los profesores, cuyo acompañamiento puede ayudar a transformar una visita en nuevas inquietudes para el aula. Castro resumió ese propósito con una exhortación sencilla: “Que no dejemos de preguntarnos el porqué”.

Prioridad para establecimientos alejados

El acceso tendrá especial atención en los establecimientos más alejados. Para la inauguración se contempla un bus coordinado a través de un Servicio Local de Educación Pública, mientras se gestionará un segundo transporte para delegaciones de la zona interior y costera. A los demás establecimientos se les invita a organizar sus traslados mediante sus respectivos SLEP o departamentos de educación municipal. La distancia sigue siendo una condición relevante para participar, incluso cuando la entrada es gratuita.

La muestra del MIM funcionará de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas: las primeras dos semanas, de miércoles a domingo; las semanas tercera y cuarta, de martes a sábado. Colegios y delegaciones deberán inscribirse previamente a través de la página web e Instagram del liceo. Las personas y familias podrán ingresar sin inscripción. La invitación es a descubrir, en San Nicolás, cuánto puede comenzar con una pregunta.

Torneo de robótica y festival de la ciencia

La programación continuará el 20 de octubre con el primer Torneo Regional de Robótica, en dependencias del liceo. La convocatoria está dirigida a equipos y clubes de escuelas, colegios y liceos de Ñuble, y busca visibilizar capacidades que ya han llevado a estudiantes de la región a competencias en el extranjero. El 22 de octubre se realizará el Festival de la Ciencia, instancia en la que estudiantes podrán compartir investigaciones, desarrollos tecnológicos e innovaciones.

Excelencia Polivalente de San Nicolás, formulada con apoyo técnico del Departamento Ñuble 250 del Gobierno Regional y financiado por este último con \$23.751.000, el cual contempla una programación gratuita que combina experimentación,

divulgación y espacios para mostrar el trabajo científico y tecnológico de las comunidades educativas.

Loreto Castro Rojas, coordinadora del programa STEM del liceo, subrayó que la convocatoria comprende a personas de todas las edades. “Todos

Deportes.

5 derrotas consecutivas suma Ñublense en el campeonato, una racha que se convirtió en su peor momento de la temporada y que alcanzó su punto más crítico con el 6-0 ante Universidad de Chile.

LOS DIABLOS ROJOS SUMARON SU QUINTA DERROTA CONSECUTIVA

Papelón en Rancagua: Ñublense cayó 6-0 ante la U y extendió su pésimo momento

La expulsión de Pablo Calderón antes del descanso terminó de inclinar un partido donde el cuadro rojo nunca encontró respuestas futbolísticas. El equipo de Juan José Ribera profundizó una crisis que ya se extiende por varias fechas.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDECHILE

Ñublense se fue a pique en el Estadio Nacional. Lo que debía ser el partido para reencontrarse con su mejor versión, después del receso por la fecha FIFA, terminó convertido en una de las jornadas más dolorosas de la temporada. Los Diablos Rojos fueron superados de principio a fin por Universidad de Chile y terminaron goleados 6-0, exhibiendo un rendimiento paupérrimo en todas sus líneas y dejando en evidencia una preocupante caída individual y colectiva.

La ilusión duró apenas 12 minutos. Maximiliano Guerrero encontró espacios por el sector izquierdo de la defensa chillaneja, encaró hacia el arco de Nicola Pérez y definió con precisión para abrir la cuenta. Ñublense nunca logró acomodarse y la U tomó definitivamente el control del partido.

A los 36', Guerrero volvió a aparecer para marcar el segundo y dejar al equipo de Juan José Ribera contra las cuerdas. Y antes del descanso llegó el golpe que terminó por quebrar cualquier posibilidad de reacción: Pablo Calderón fue expulsado tras derribar a Ignacio Vásquez.

Con un hombre más, el cuadro azul se lanzó por completo sobre el arco de Pérez. A los 56', Agustín Arce sacó un remate de media distancia que se clavó en el ángulo para el 3-0. El partido ya estaba

sentenciado, pero la U no bajó la intensidad.

A los 71', Gonzalo Reyna aumentó la cuenta con un zurdazo ajustado, mientras que Eduardo Vargas, a los 76', aprovechó un centro de Marcelo Morales para marcar el quinto. La pesadilla se cerró a los 85', cuando Fabián Hormazábal volvió a aprovechar las facilidades defensivas para establecer el 6-0 definitivo.

Más allá de la expulsión, Ñublense nunca encontró respuestas ante un

rival que dominó todas las facetas del juego. La defensa quedó expuesta, el mediocampo perdió la batalla y en ataque los chillanejos prácticamente no generaron peligro.

Tras el pitazo final, Nicola Pérez fue uno de los pocos que dio la cara. "Son resultados que duelen, pero hay que poner la cara", reconoció el arquero uruguayo, quien admitió que jugar con un hombre menos ante un equipo como la U hizo todo más difícil.

Nuevo receso

El problema es que la caída no comenzó ayer Rancagua. El 6-0 es la quinta derrota consecutiva de Ñublense en el torneo, una racha que mantiene a los Diablos Rojos atrapados en una crisis futbolística que el receso no logró solucionar. Ahora tendrán otro período de trabajo antes de recibir a Coquimbo Unido, en un partido donde ya no habrá margen para seguir dejando puntos en el camino.

La U se dio un festín en el césped de Rancagua, ante un Ñublense en picada.



Más de 3 mil personas repletaron la Plaza de Armas en fiesta deportiva infantil

Una masiva jornada dedicada al deporte y la vida sana en familia se vivió en el corazón de Chillán. Más de tres mil personas se reunieron en la Plaza de Armas para ser parte del evento "A Mover Chile Kids", una iniciativa organizada por el Gobierno a través del Ministerio del Deporte y ejecutada por el Instituto Nacional de Deportes (IND) de Ñuble.

La actividad tuvo como principal objetivo recuperar y abrir los espacios públicos para el desarrollo de la actividad física y el encuentro de las familias. La respuesta de la comunidad fue rotunda: la convocatoria fue un éxito total, agotándose la totalidad de los cupos de inscripción disponibles. Todo de carácter gratuito.

Durante la jornada, los asistentes disfrutaron de di-

ferentes estaciones deportivas para niños y jóvenes desde los 0 hasta los 18 años. Hubo canchas de fútbolito, básquetbol, vóleybol y tenis de mesa, además de una concurrida competencia de "espartanos" con circuito de obstáculos y clases de yoga familiar. Para la primera infancia, se habilitaron áreas especiales de gateo y piscinas de pelotas.

"Hemos demostrado que cuando abrimos los espacios al deporte y la familia, la comunidad responde con creces. Tuvimos que aumentar los cupos disponibles para el evento dos veces, llegando a más de tres mil inscritos. Agradecemos también la permanente colaboración de Carabineros que nos permite tener eventos seguros. La logística fue un éxito", comentó el seremi del Deporte, Alfonso Millar.

Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

21 PROPIEDADES VENDEN.

CASA, 50 mts2, sitio 269 mts2, San Ignacio, 3 dorm., living comedor, cocina abierta. \$60.000.000. +56954171875.
(847 - 543 - 919)

24 AGRÍCOLA.
AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com.
(372 - 190 - 934)

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-491-2025 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con SEPULVEDA" se ha ordenado remate el 29 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble ubicado en San Carlos, consistente en el Lote 77, del Retazo B de la Subdivisión del Lote Z, ubicado en pasaje San Bartolome n° 931 de una superficie de 128 metros cuadrados. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2052 número 1885 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo postura la suma de \$29.785.519.- Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$2.978.551.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corrien-

te del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas

que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s).
13/16

AVISO REMATE JUDICIAL
PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción causa Rol C-5874-2023, juicio ejecutivo despoimiento "BANCO SANTANDER-CHILE con RUIZ" se ha ordenado remate audiencia de 30 octubre 2026, 9:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Brisas de Génova N1135, que corresponde al Lote 26 de la Manzana 5 del loteo denominado Brisas del Valle, Primera Etapa, de la comuna de Chillán, inscrito a nombre del ejecutado RAMON ARTURO RUIZ PENELA a fojas 7851 vta. número 5699 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de avalúo de la propiedad 1146-17 de la comuna de Chillán. Mínimo posturas \$60.226.156, caución interesados 10% mínimo (\$

6.022.615). Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere en sábado al día siguiente hábil, El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N263-2021 de la Excrma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jcl_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria Subrogante.
13/21

EXTRACTO REMATE
Segundo Juzgado Civil de Chillán, ubicado en Vega de Saldías 1044, 5°

GUÍA PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

pon en manos de
NUESTROS LECTORES
TU COMPROMISO
PROFESIONAL

Piso, Chillán, en causa rol C-4120-2024, caratulada "Banco Itau Chile con Pedreros" y causa acumulada del mismo tribunal Rol C-1933-2025, caratulada "Banco Itau Chile con Pedreros" se ordenó subastar el día 2 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, inmueble consistente en el sitio y vivienda ubicado en la ciudad y comuna de Chillán, calle Gregorio Silvestre número tres mil setecientos cuarenta y nueve, del Conjunto Residencial denominado "Alonso de Ercilla", Etapa Dos A Dos, que corresponde al Lote diecisiete de la manzana siete, cuyo plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, del año dos mil diecisiete, bajo el número mil quinientos veintiséis, tiene de acuerdo al plano antes citado, una superficie total aproximada de ciento setenta y uno coma cero metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, En diez coma cero tres metros con lote veinte; SUR, Con calle Gregorio Silvestre, en diez coma cero cuatro metros; ORIENTE, En diecisiete coma cero ocho metros con lote dieciocho; y PONIENTE, En diecisiete metros con lote dieciséis. El dominio figura inscrito a fojas 1744 vta Nro 1292, registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 2018. Rol de avalúo 3165.

95, de Chillán. Mínimo para subasta será \$63.962.559.- correspondiente al avalúo fiscal vigente al segundo semestre 2026. El saldo del precio del remate deberá pagarse dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. La subasta se efectuará a través de ZOOM, en el siguiente link: <https://pjudcl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZlZlY0JlN1ZOd2kvQktqUT09> ID de reunión: 459 564 0046 Código de acceso: 275005, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y o conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Postores interesados en participar en remate deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate, contar con cédula de identidad vigente a la fecha del remate y deberán rendir garantía del 10% del mínimo, mediante cupón de pago en el Banco del Estado. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra comprobante de depósito al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia

digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio, siendo de cargo del interesado la correcta provisión de datos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Consultas a los correos jc2_chillan@pjud.cl o al teléfono 422209800. Demás bases y antecedentes en la causa. Secretario (S).

EXTRACTO REMATE
Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en Vega de Saldías 1044, 4º Piso, Chillán, en causa rol C-3984-2024, caratulada "banco Itau Chile con Mardones" se ordenó subastar el día 28 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en bien raíz ubicado en Chillán, Pasaje cuatro Nro 165 Villa El Nevado, que corresponde

según sus títulos al sitio número tres, Manzana nueve del plano de loteo aprobado por la Ilustre Municipalidad de Chillán, agregado al final del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 1986, bajo el Nro 302, y cuyos deslindes particulares son: NORTE, lote Nro dieciocho; SUR, pasaje cuatro; ORIENTE, lote número dos; PONIENTE, lote número Cuatro. - El dominio figura inscrito a fojas 1879 vta Nro 1907 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 2023. Rol de avalúos 417-8, de Chillán. Mínimo para subasta será \$121.025.000.- correspondiente a la tasación pericial practicada en la causa. El saldo del precio del remate deberá pagarse dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Postores interesados en participar en remate deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha del remate y deberán rendir garantía del 10% del mínimo, mediante cupón de pago en el Banco del Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, debiendo ingresar comprobante legible de la caución por medio

del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil inclusive anterior a la subasta, indicando número de rol y partes, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular y adjuntar copia de cédula de identidad. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Consultas al correo electrónico jc1@pjud.cl, remates1civilchillan@gmail.com o al teléfono 422209800. Demás bases y antecedentes en la causa. Secretario (S).

10/13

EXTRACTO
Ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa sobre declaración de interdicción ROL V-77-2026, con fecha 12 de septiembre de 2026 se dictó, sentencia definitiva que decretó la interdicción de doña Paulina Stelma Silva Marín, R.U.N. 12.969.968-K, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrándose curador definitivo de su persona y bienes a su hermano don Sergio Ismael Chavez Marín, R.U.N. 11.419.068-3. Secretario (S).

